ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE NÚMERO UNO)

EXPEDIENTE: 00195/ISE/2024/MA - **CONTR 2024 363546**
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON SOLO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5.750.304,55 euros
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 575.030,45 euros
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 6.325.335,00 euros
VALOR ESTIMADO: 12.650.670,00 euros

ASISTENTES:

Presidenta: MARÍA CUTIÑO ZAMORA.
Vocal: Mª ROSA URBANEJA GUERRERO.
Vocal: GUILLERMO PÉREZ CONEJO.
Secretaria: CATALINA ROMERO CAÑADA.
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Mª AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ.
Vocal suplente Representante Unidad Control Interno: DIEGO GONZÁLEZ BORRERO.

En Málaga, siendo las 11:00 horas del día 04 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA., CONTR/2024/363546 – 00195/ISE/2024/MA, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación valorados automáticamente, mediante la aplicación de fórmulas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de junio de 2024, a las 10:00 horas, según anuncios insertados en el DOUE (253522-2024 y 274033-2024) y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001430714 y 2024-0001457145 de fecha 29/04/2024 y 28/05/2024.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, constata lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADORES	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTES
B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	03/06/2024 16:57	1-2-3-4
B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL	03/06/2024 19:18	1-2-3-4

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a la siguiente empresa licitadora:

LICITADOR
B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL
B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Se acuerda convocar la siguientes reuniones de la Mesa de Contratación para el 05/06/2024 a las 13:00.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta acta, se procede a la aprobación de la misma, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico